



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 00271/98.-

Ref./CAMPAGNO, Stella Mari.-

S/Retiro voluntario.-

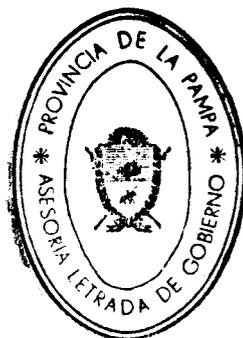
DICTAMEN N° 48/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fojas 23 de las presentes actuaciones.-

En consecuencia, el proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por el señor Ministro y el señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 21 de Enero de 1998.-
SMM/cac.




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa